



Expediente n.º 562898/25

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO MENOR DE OBRAS**1. OBJETO**

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de obras cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE TIRO DE BARRA ARAGONESA Y UN PARQUE DE CALISTENIA EN BULEVAR DE LA CIUDADANÍA DEL BARRIO DE CASETAS”, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista. CPV 45212200-8 y 37422000-2

2. PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

- Presupuesto (IVA excluido): 33.629,04 €
- IVA (21%): 7.062,10 €
- Presupuesto base de licitación: 40.691,14 €

Aplicación presupuestaria y RC :

- 2025 RUR 9241 62900 Plan Extraordinario Inversiones en Barrios Rurales
- Núm. RC SICAZ 253000

Justificación del presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación se ha realizado con precios de mercado.

3. DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 2 meses, a partir del día siguiente a la notificación de la Resolución de adjudicación.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN:

La obra se ejecuta en el Barrio de Casetas en el Bulevar de La Ciudadanía.

5. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

La arquitecto técnico del Servicio de Distritos, Carolina Garcés Gálvez

6. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Se comprobará que el licitador que se presente esté inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas REA del Sector de la Construcción, en el caso de que no sea así, será descartado.



Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar.

Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

Siguiendo lo dispuesto en la Instrucción sobre los contratos y gastos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público, aprobada por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2024 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza núm. 191 en fecha 20 de agosto de 2024, la presentación de proposiciones se presentarán a través del [Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Zaragoza](#) en el plazo diez días naturales contados desde el día siguiente al de la [publicación del anuncio de licitación](#).

La entrada en Registro deberá dirigirse al Servicio de Distritos (código 20298) del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, indicándose esto último en el "EXPONE" de la instancia. Asimismo, se deberá notificar por correo electrónico cgarces@zaragoza.es el mismo día de su presentación, adjuntando el acuse de recibo.

- En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

- Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del plazo indicado en el anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es/sede/servicio/contratacion-publica/)

- Documentación a presentar por el licitador:

- Declaración responsable (Anexo I)
- Oferta (Anexo II)

8. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa que cumpla todas las características descritas en la memoria valorada.

Si en la propuesta de adjudicación del contrato menor, se cuestiona a la empresa propuesta como adjudicataria de la obra, porque ésta podría no cumplir con los requisitos de capacidad, la responsable del contrato podrá solicitar certificados de buena ejecución de las obras en los que se haga constar que esta empresa ha intervenido en obras de las mismas características que el presente contrato.

CRITERIOS PARA LA APRECIACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS:

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14518624	PÁGINA	2 / 5
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - EL/LA TÉCNICO/A				14 de octubre de 2025	



2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Se solicitará justificación de su oferta de acuerdo con la LCSP.

9. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será un año, a contar desde la recepción de la obra.

10. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

12. MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No se prevén modificaciones del contrato sin perjuicio de lo establecido en el artículo 242.4.i) de la LCSP por el que NO se considerarán modificaciones *“el exceso de mediciones, entendiendo por tal, la variación que durante la correcta ejecución de la obra se produzca exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas sobre las previstas en las mediciones del proyecto, siempre que en global no representen un incremento del gasto superior al 10 por ciento del precio del contrato inicial.”*

En este caso, deberán formularse de forma clara, precisa e inequívoca las circunstancias que motivan una alteración de las condiciones del contrato. Previamente a su ejecución deberá emitir informe favorable el responsable del contrato.

En ningún caso podrán suponer el establecimiento de nuevos precios unitarios no previstos inicialmente, ni superar los límites cuantitativos del contrato menor previstos en el artículo 118.1 LCSP.

13. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Se adjunta a esta ficha técnica la Memoria Valorada que define las obras a realizar. Se incluye la siguiente documentación:

- Memoria
- Presupuesto
- Estudio Básico de Seguridad y Salud
- Planos

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14518624	PÁGINA	3 / 5
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - EL/LA TÉCNICO/A				14 de octubre de 2025	



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña,
con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la
empresa, en calidad de (1).....,
, y con dirección de correo electrónico para comunicaciones.....al
objeto de participar en el **contrato menor de obras** licitado por el *Ayuntamiento de Zaragoza*
denominado “CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE TIRO DE BARRA ARAGONESA Y UN
PARQUE DE CALISTENIA EN BULEVAR DE LA CIUDADANÍA DEL BARRIO DE CASETAS”.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).



MODELO II: OFERTA

Don/Doña,
con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)....., y
con dirección de correo electrónico para comunicaciones.....

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE TIRO DE BARRA ARAGONESA Y UN PARQUE DE CALISTENIA EN BULEVAR DE LA CIUDADANÍA DEL BARRIO DE CASETAS", licitado por el *Ayuntamiento de Zaragoza*, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

.....
.....
.....

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso